ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LLAMADO MOPC N° 03/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA SOLICITUD DE PROPUESTA PARA LA CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DEL MASTER PLAN Y DISEÑO EJECUTIVO DE INFRAESTRUCTURA URBANA. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y VIVIENDA DEL BAÑADO SUR DE ASUNCIÓN (BARRIO TACUMBÚ) PR-L1152 - PRÉSTAMO N° 4700/OC-PR - LEY 6.424 CON ID N° 384.364.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de junio de 2021, siendo las nueve horas con treinta minutos, en la Sala de Reuniones de la UOC, primer piso del Edificio Imperial, sito en Alberdi esquina Estrella, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres, con la presencia de la N.P. Natalia Rodriguez, en representación de la Unidad Operativa de Contratación y quien preside el acto, la Abg. Martha Verón, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, y la Lic. Jorge Capdevila, en representación del Programa de Rehabilitación y Vivienda del Bañado Sur (Barrio Tacumbú)

Seguidamente, se procede a la lectura a la Resolución Ministerial Nº 696/2021 de fecha 07 de abril de 2021 *POR LA CUAL AUTORIZA LA CONVOCATORIA Y APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL "LLAMADO MOPC Nº 03/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA SOLICITUD DE PROPUESTA PARA LA CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DEL MASTER PLAN Y DISEÑO EJECUTIVO DE INFRAESTRUCTURA URBANA. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y VIVIENDA DEL BAÑADO SUR DE ASUNCIÓN (BARRIO TACUMBÚ) PR-L1152 - PRÉSTAMO N° 4700/OC-PR - LEY 6.424 CON ID N° 384.364".*

A continuación, se realiza la apertura de los sobres presentados conforme al orden de recepción de los mismos:

N°	OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO	M.E.U. N°	PROPUESTA DE PRECIO
1	**CONSORCIO URBANO DEL SUR** (LATINOCONSULT S.A. - ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A. - OFICINA URBANA)	contacto@elc.com.py rconverti@oficinaurbana.com.ar cmattana@latinoconsult.com.ar latinos@latinoconsult.com.ar	25.755/2021	PRESENTA
2	**INGENIERÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SERVICIOS PROFESIONALES** - I.A.T.A.S.A.	iatasa@iatasa.com	25.764/2021	PRESENTA

A continuación, se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se detalla en el "*ANEXO I*" de la presente acta.

La representante de la Direccion de Asuntos Jurídicos, la Abg. Martha Verón manifiesta que se ha verificado página por página la oferta presentada por el CONSORCIO URBANO DEL SUR y en la misma no se encuentra adjunta el Formulario de Presentación de Propuesta Técnica TECH 1.

Asimismo, se deja expresa constancia de que las ofertas técnicas y las propuestas de precio (2 sobres cerrados y sellados), pasan al resguardo de la Coordinación de Evaluación de Ofertas dependiente de la Jefatura de Gabinete Ministerial.

Concluye el acto, siendo las 10 horas con 12 minutos, labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto que, leído a los presentes manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscribiendo el instrumento.

Martha Beatriz Verón
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 35.398

N.P. Natalia Rodríguez
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. Jorge A. Capdevila Neira
- MOPC -

Beleí Amoa, ELC.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION MOPC

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO N° I DEL ACTA DEL LLAMADO MOPC N° 03/2021 ID N° 384.364

N°	OFERENTE	INTERGRANTES DEL CONSORCIO	ACTA O ACUERDO DE INTENCION DE CONSORCIAMIENTO	DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD LEGAL	FORMULARIO O CARTA DE OFERTA	DDJJ DEL ARTÍCULO 40	CONSTANCIA SIPE	COPIAS + CD	CANTIDAD DE HOJAS FOLIADAS
1	CONSORCIO URBANO DEL SUR	LATINOCONSULT S.A.	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	2 COPIAS + 1 CD	TOMO I: DEL 1 AL 263, TOMO II: DEL 264 AL 538.
		ELC - ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.				NO PRESENTA	1645588		
		OFICINA URBANA S.A.				NO PRESENTA	NO PRESENTA		
2	INGENIERÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SERVICIOS PROFESIONALES (I.A.T.A.S.A.)	N/A	N/A	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	2 COPIAS + 1 CD	TOMO I: DEL 1 AL 505,TOMO II: DEL 506 AL 852.

Martha Flores

Martha Beatriz Verón
Abogada
Mat. CSJ N° [illegible]

N.P. Natalia Rodríguez
U.O.C. - M.O.P.C.

Belén Amor. ELC.